

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23490** *MARCIAL GONZÁLEZ, S.A.*

Reducción de Capital.

El 30 de junio de 2009 la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social a 0 euros mediante la amortización de las acciones números 1 al 2.000, ambos inclusive, y aumentarlo simultáneamente hasta la cantidad de 1.200.000 euros, emitiendo 12.000 nuevas acciones nominativas de 100 euros de valor nominal. La finalidad de la reducción y simultánea ampliación fue restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por pérdidas, por lo que su ejecución no está sujeta al previo plazo de oposición de acreedores. Los antiguos accionistas disponen del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio de oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de conformidad con el artículo 158º de la Ley de Sociedades Anónimas, para ejercitar su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean. El capital será desembolsado con carácter simultáneo a la suscripción del 100 por cien del valor nominal de cada acción, es decir, en 100 euros por acción mediante aportaciones dinerarias.

En el caso de que el aumento de capital no fuese suscrito en su integridad por los socios en el plazo fijado al efecto, el capital quedará aumentado en la cuantía efectivamente desembolsada, facultándose al órgano de administración para que, en su caso, fije la definitiva redacción del artículo 8º de los Estatutos Sociales en lo referido a la suma del capital social y el número de acciones en las que se divide el mismo.

Alcoy (Alicante), 2 de julio de 2009.- La Administradora Única, Doña Cristina Navarro Ramírez.

ID: A090053611-1